

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Asamblea de Prefectos	Definición de políticas institucionales, conducción política, control de la organización (art. 11 estatuto)		
2	Comisión Ejecutiva	Asegurar la consecución de los objetivos fundacionales (art. 17 del Estatuto)		
3	Presidencia	Ejercer la representación legal. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente estatuto, de la estructura orgánica funcional, reglamentos, así como de las resoluciones emanadas de la asamblea general y de la Comisión Ejecutiva. (art. 22 del Estatuto)		
4	Dirección Ejecutiva	Órgano técnico, administrativo y de gestión permanente. (art. 26 Estatuto)		
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
5	Dirección de Planificación y desarrollo territorial	Fortalecer la capacidad técnica y de gestión de los GAD Provinciales, a través de asesoría, capacitación y acompañamiento técnico especializado a las direcciones de planificación de los gobiernos provinciales, construyendo herramientas y metodologías. Diseñar y monitorear los procesos de planificación interna	Las provincias están fortalecidas en sus capacidades de gestión territorial para la ejecución de los PDOT en los territorios para el cumplimiento de los objetivos e impulsan la articulación multinivel	23 GADs provinciales fortalecidas en la construcción de indicadores de seguimiento y evaluación en PDyOTs.
6	Dirección de Fomento de la producción	Promover las condiciones territoriales y fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, necesarias para el ejercicio eficaz y eficiente de las competencias relacionadas con Fomento Productivo.	Provincias lideran la transformación de las economías locales hacia sistemas competitivos, sociales y solidarios, promoviendo la articulación y coordinación del sector público, privado y comunitario.	Al menos cinco encuentros de productores con comercializadores (ruedas de negocio)
7	Dirección de Gestión ambiental	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionadas con Ambiente, a través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promuevan una gestión eficiente y participativa a nivel local.	Fortalecimiento en la gestión de calidad ambiental y los GADs Provinciales se acreditan como autoridades de aplicación responsable	Al menos 15 GADs se acreditan e intercambio de experiencias en cuencas hídricas, además un taller de intercambio de experiencias
8	Dirección de Proyectos, seguimiento y monitoreo.	Asesorar, capacitar y formular proyectos, tanto para los Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, como para el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador: que sean de índole técnico y de interés público en beneficio del desarrollo territorial de las provincias.	Las provincias están fortalecidas en sus capacidades de gestión de proyectos en el ámbito de sus competencias, logrando los objetivos establecidos y el impacto esperado en el territorio.	23 GADs provinciales capacitados en el manejo de proyectos.
9	Dirección de Vialidad, infraestructuras, riego y drenaje.	Apoyar el fortalecimiento institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para lograr una efectiva ejecución de las competencias de vialidad y riego y drenaje, y otras, adicionales o residuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.	Elaborar una propuesta de nuevas tecnologías constructivas, emulsiones asfálticas en el mejoramiento vial y desarrollan destrezas de manera integral en Riego y Drenaje.	CONGOPE oferta nuevas tecnologías para la construcción de proyectos viales y capacitaciones a los GADs provinciales en riego y drenaje.
10	Dirección de Cooperación Internacional	brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento especializada a los Gobiernos Provinciales del País y del CONGOPE. para el ejercicio de la competencia de cooperación nacional e internacional, y la internacionalización de los territorios.	Espacios de cooperación internacional creados para que los cooperantes y gobiernos provinciales intercambien sus demandas y ofertas.	Participación en al menos 70% de las ferias identificadas
11	Unidad de gestión social, interculturalidad y género.	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionado con la gestión social, interculturalidad y género, a través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promuevan una gestión eficiente y participativa a nivel local.	Las provincias desarrollan una gestión incluyente, equitativa y solidaria, en el marco de sus competencias.	3 GADs implementan políticas de equidad e igualdad social
	Dirección de Gobernabilidad y Descentralización	Apoyar a los Gobiernos Provinciales para la asunción de competencias en el marco del nuevo modelo de descentralización. Promover la asunción de políticas públicas y sistemas de participación		
12	Unidad de coordinación regional	Apoyar en la gestión de los territorios de las provincias Guayas, Santa Elena, Azuay, Loja y El Oro, además promover mecanismos de gobernanza	Los Gad Provinciales de Guayas, Santa Elena, Azuay, Loja y El Oro mejoran la gestión de sus competencias y del talento humano.	Con 5 GADs se coordina, organiza, participa en talleres, seminarios, foros, etc. para el fortalecimiento del talento humano de los Gad provinciales
13	Unidad de coordinación territorial	Apoyar en la gestión de los territorios, promoviendo mecanismos de gobernanza	El CONGOPE brinda asistencia técnica para que los GADP fortalezcan la participación ciudadana y el control social en sus territorios, mediante un análisis político de los territorios	23 GADs tienen un diagnóstico político de los territorios.

NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
14	Dirección de asesoría Jurídica	Proporcionar asesoría técnica especializada orientada a brindar seguridad jurídica en las acciones de CONGOPE y de los GADs provinciales	Desarrollo de las competencias de los GADP a través de alianzas público privadas	Acompañar a 2 GADs a verificar la viabilidad de realizar alianzas público - privada
15	Dirección de Comunicación	Consolidar la imagen institucional, brindar acompañamiento especializado a los GADs provinciales en temas de comunicación	GADP fortalecidos en el manejo y administración de herramientas comunicacionales.	5 GADs capacitados en la administración de herramientas comunicacionales.
16	Dirección Administrativa	Gestión de recursos y del talento humano del CONGOPE. Brindar acompañamiento especializado en temas administrativos a los GADs provinciales	GAD Provinciales disponen de herramientas informáticas para administrar la gestión institucional	3 GADs disponen de herramientas informáticas para la gestión administrativa
17	Dirección Financiera	Gestión de recursos financieros del CONGOPE. Brindar acompañamiento especializado y formación de capacidades a los GADs provinciales.	Provincias mejoran los procesos de la gestión financiera, automatizan y sistematizan la información a través de la implementación y mejoramiento del sistema financiero SFGProv .	3 GADs mejoran los procesos de gestión financiera
18	Dirección de Tecnología	Brindar servicios tecnológicos al CONGOPE y los GADs	Sistemas ofertados por el CONGOPE implementados en los GADP	3 GADs implementan módulos adicionales del sistema de gestión por resultados
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				No se aplica
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			(31/10/2016)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Mgs. Mileny Sántillán	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			msantillan@congope.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 380-1750 EXTENSIÓN 420	